Pregonero se le de notros quatro re
ales y medio para que pague la mula de
vera visita de boquerasa que fue
entre el s.or Dom.o Lazaro de Montreal R.or

Refaction

que el s.or Jurado Enrrique Nuñez de la Refaccion
que se les deuia los caualleros Jurados Resen
ga en si los marauedis que le deuen los que

Jurados

no an pagado de la limosna que el s.or Jura
do Juan Vazquez Ramirez dio por man
dado de la ciudad y se los de al dicho s.or Juan

Retenga en si

Vazquez Ramirez dandole memoria
de los que son

Lic.a Tomas Garc.a Serrador

Dase licencia a Tomas Garcia para que
en la puerta del meson de la plaça
de San Antolin ponga banco de Serra
dor mientras fuere la voluntad de
la ciudad y que por ningun tras curso de
tiempo adquiera derecho alguno y sin
perjuicio de tercero y que ido el dicho
Tomas Garcia se quite el banco y con q.
lo pagan los señores Dom.o Lazaro R.or
y Gaspar Cerrejurado y no de otra manera
el s.or Don Fran.co Tomas que se a Rien de
y no sea de otra manera